

PROCEDIMIENTO	FASE	SARA/ NO SARA	SITUACIÓN	TIPO DE CONTRATO								
				OBRA			CONCESIONES			SUMINISTROS Y SERVICIOS		
				(A)	(B)	(C)	(A)	(B)	(C)	(A)	(B)	(C)
ABIERTO (art. 156)	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES (OFERTAS)	SARA	NO ANUNCIO PREVIO	>35	-5	>15	>30	-5		>35	-5	>15
			SÍ ANUNCIO PREVIO*	15						15		
		NO SARA		>26		>26		>15				
RESTRINGIDO (Art. 161 y 164)	PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	SARA		>30		>15	>30			>30		>15
		NO SARA			>15		>15				>15	
	PRESENTACIÓN DE OFERTAS	SARA	NO ANUNCIO PREVIO	>30	-5	>10	>30	-5		>30	-5	>10
			SÍ ANUNCIO PREVIO*	10						10		
NO SARA			>10		>10		>10			>10		
APERTURA PROPOSICIONES (Art. 157)				En 20 días , como MÁXIMO, desde el fin del plazo de presentación de ofertas								
ADJUDICACIÓN (Art.158)	UN CRITERIO		En 15 días , como MÁXIMO desde el día siguiente a la apertura proposiciones (+15 días hábiles si oferta anormalmente baja)									
	VARIOS CRITERIOS		En 2 meses, como MÁXIMO, desde la apertura proposiciones (salvo PCAP) (+15 días hábiles si oferta anormalmente baja)									
FORMALIZACIÓN			Si cabe recurso especial frente a la adjudicación, deben dejarse 15 días hábiles de seguridad desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos. Luego se requerirá al adjudicatario y se formalizará en 5 días naturales desde el requerimiento									
			Si no cabe recurso especial, se formalizará en el plazo de los 15 días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos									

(A) Plazo general;

(B) Reducción si OC aceptara la presentación de ofertas por medios electrónicos

(C) Cuando el plazo general de presentación de proposiciones sea impracticable por tratarse de una situación de urgencia, en los términos descritos en el artículo 119, el órgano de contratación podrá fijar otro plazo que no será inferior a quince días contados desde la fecha del envío del anuncio de licitación.

*Esta reducción del plazo solo será admisible cuando el anuncio voluntario de información previa se hubiese enviado para su publicación con una antelación máxima de doce meses y mínima de treinta y cinco días antes de la fecha de envío del anuncio de licitación, siempre que en él se hubiese incluido, de estar disponible, toda la información exigida para este.

Los días son naturales, salvo que se indique lo contrario

Cuando hay envío al DOUE los plazos de presentación de proposiciones y solicitudes se cuentan desde la fecha del envío

Cuando hay envío al BOE, los plazos de presentación de proposiciones y solicitudes se cuentan desde la fecha de publicación